



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 97/24

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DOMINGO TRES DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 97/24, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-AUSENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-AUSENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, QUE EL C. SÍNDICO PROCURADOR LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA Y LA C. REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ JUSTIFICARON SU AUSENCIA POR ESCRITO PARA AUSENTARSE A ESTA SESIÓN DE CABILDO. POR LO QUE SE ENCUENTRA LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 97/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.



AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN DE CABILDO 96/24 Y APROBACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 (SIETE) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN DE CABILDO 96/24 Y APROBACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA A LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, PROCEDA DAR LECTURA A SU ACUERDO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE HAYAN ASISTIDO A LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, PARA ATENDER SU SOLICITUD Y SOLICITA QUE SEA EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, QUIÉN DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SALUDARLES CON EL DEBIDO RESPETO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 23, SEGUNDO PÁRRAFO, 61, 75 Y OTROS CONDUCENTES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO; ME PERMITO SOLICITAR A ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE NAVOLATO, SE TENGA A BIEN TRATAR EN PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL ASUNTO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARME DEL CARGO QUE PRESENTÉ ANTE ESTE AYUNTAMIENTO EN FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024, NEGADA POR MAYORÍA DE VOTOS EN SESIÓN NÚMERO 96/24, DEL DÍA 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. FUNDO MI PETICIÓN EN EL HECHO DE QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE HAN SOBREVENIDO CAUSAS SUPERVENIENTES QUE INFLUYEN EN EL SENTIDO DE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN ADOPTADA, POR VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE TODAVÍA ME ENCUENTRO EN TIEMPO PARA SEPARARME DEL CARGO DE REGIDORA, Y CUENTO YA CON EL APOYO Y VOTO A FAVOR DEL CC. **RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA**, REGIDOR FALTANTE A LA SESIÓN EN LA QUE SE ME NEGÓ LA LICENCIA; ADEMÁS ES UN HECHO NOTORIO

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

DERIVADO DE LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR, QUE LA REGIDORA QUE SE ABSTUVO DE VOTAR, INCUMPLIÓ CON SU DEBER PREVISTO EN EL ARTÍCULO 77, SEGUNDA PÁRRAFO DEL CITADO REGLAMENTO INTERIOR, QUE DISPONE: "EL MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEE ABSTENERSE DE VOTAR, TENDRÁ QUE MANIFESTARLO EXPRESAMENTE, ARGUMENTANDO EL PORQUÉ DE SU ABSTENCIÓN", DE MANERA QUE ES NECESARIO QUE AL MOMENTO DE RECIBIRLE DE NUEVO SU VOTO, EN EL CASO DE ABSTENERSE, SE LE DEBERÁ REQUERIR EN EL ACTO PARA QUE ARGUMENTE EL MOTIVO O RAZÓN DE SU ABSTENCIÓN. CONSIDERO QUE ESTAS CIRCUNSTANCIAS A QUE ME REFIERO MODIFICAN EVIDENTEMENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE SOLICITO SE TURNE DE NUEVO EL ASUNTO AL PLENO DEL CABILDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDOS: **PRIMERO.-** REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO TOMADO EN SESIÓN 96/24, DEL DÍA 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO QUE NIEGA LA LICENCIA TEMPORAL A LA C. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA. **SEGUNDO.-** POR VIRTUD DE LO ACORDADO EN EL PUNTO ANTERIOR, SE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL A LA C. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, A PARTIR DEL DÍA 03 DE MARZO, Y HASTA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2024; O ANTES, EN CASO DE QUE LA REGIDORA CON LICENCIA PRESENTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITE REINCORPORARSE AL CARGO. **TERCERO.-** SE NOTIFIQUE OFICIALMENTE A LA C. TREICY MORALES GASTELUM, QUIEN ES SUPLENTE DE LA C. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, A EFECTO DE QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY COMO REGIDOR SUPLENTE. ME PERMITO INFORMARLES QUE EL CC. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, FALTANTE A LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR, ME HA COMUNICADO SU APOYO PARA LA CONCESIÓN DE MI LICENCIA, FIRMANDO TAMBIÉN AL CALCE DE ESTE ESCRITO, DE CONFORMIDAD. POR LO EXPUESTO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO: **ÚNICO.-** SE ME CONCEDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO DE REGIDORA, EN LOS TÉRMINOS ANTES PRECISADOS. EL SUSCRITO MANIFIESTO DESDE AHORA MI APOYO Y VOTO A FAVOR PARA QUE A LA C. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE SEA CONCEDIDA LA LICENCIA TEMPORAL QUE VIENE SOLICITANDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO; Y RATIFICARE EL SENTIDO DE MI VOTO EN LA SESIÓN QUE AL EFECTO SEA CONVOCADA. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE AL ANÁLISIS EL ACUERDO RESPECTO LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN DE CABILDO 96/24 Y APROBACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS LOS PRESENTES. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑEROS REGIDORES Y LA CIUDADANÍA QUE HOY NOS ACOMPAÑA EN ESTA SALA DE CABILDO. CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES ME PERMITO EXPRESAR LO SIGUIENTE. PRIMERAMENTE, HACER UNA ACLARACIÓN SOBRE EL VOTO QUE SE EMITIÓ EN CONTRA, POR PARTE DE LA BANCADA DEL PAS, PRESENTES EN EL CABILDO ANTERIOR, SESIÓN

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

magdalena T. P.



AYUNTAMIENTO

EXTRAORDINARIA 96/24, QUE TIENE QUE VER CON LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO COMO REGIDORA A MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. EL VOTO FUE EN CONTRA, PORQUE DESPUÉS DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE MANERA CONJUNTA, LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PAS, SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y EL ESTADO DE SALUD QUE LA REGIDORA, QUE GRACIAS A DIOS VEMOS QUE YA SE ENCUENTRA MEJOR, CONSIDERAMOS QUE TENDRÍA UN MEJOR DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES COMO REGIDORA PARA EL PERIODO EN EL QUE FUE ELECTA. YA QUE, CON ANTERIORIDAD, NO SE CUMPLÍA PLENAMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES DE REGIDORA Y PENSANDO EN LO MEJOR PARA EL MUNICIPIO, POR ESO FUE LA NEGATIVA DEL VOTO. ADEMÁS, DEBO DE DECIRLE OTRAS SITUACIONES, AQUÍ NO HAY QUE VER MOROS CON TRANCHETES, NO ES NI SI QUIERA UN ASUNTO PERSONAL EL MOTIVO POR EL QUE SE LE DIO EL VOTO EN CONTRA, NI TAMPOCO TIENE QUE VER CON ALGUNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO PARA AFECTARLA EN ESE SENTIDO, ESO SI QUIERO ACLARARLO PERFECTAMENTE, Y AQUÍ ESTÁ LA EXPLICACIÓN DEL PORQUE DEL VOTO EN CONTRA LA VEZ ANTERIOR. AHORA BIEN, EL DÍA DE HOY ESTAMOS EN ESTA SALA DE CABILDO PARA ATENDER LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, DISCUTIR LA REVOCACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE TIENE QUE VER CON LA MISMA SOLICITUD, SOBRE LA LICENCIA DE LA REGIDORA PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO. HACIENDO UNA RECONSIDERACIÓN SOBRE LA PETICIÓN, SOBRE LA SOLICITUD Y VALORANDO LAS INASISTENCIAS DE LOS COMPAÑEROS PASISTAS, DE LA BANCADA DEL PAS, LES MANIFIESTO QUE LE BRINDARE MI VOTO DE CONFIANZA Y QUE EL VOTO PARA ESTE PUNTO DE ACUERDO SERÁ EN ABSTENCIÓN. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUCHÍSIMAS GRACIAS REGIDORA. AGRADEZCO LA VERDAD QUE SE PREOCUPE POR MI SALUD. CREO QUE HE DEMOSTRADO, QUE HE CUBIERTO TOTALMENTE MI TRABAJO. ME CONSIDERO UNA REGIDORA O MÁS BIEN UNA PERSONA RESPONSABLE. SIEMPRE HE ASISTIDO A LOS CABILDOS, EN CASO DE QUE TENGA TRATAMIENTO SE HA JUSTIFICADO, TENEMOS UN HISTORIAL. LE AGRADEZCO MUCHÍSIMO LA PREOCUPACIÓN. YO CREO QUE NO ERA MOTIVO PARA QUE SE VOTARA EN CONTRA, PERO IGUAL, YA DIO USTED SU DECLARACIÓN, CONSIDERA USTED QUE NO HE CUBIERTO CON MI TRABAJO AL CIEN POR CIENTO Y CON MUCHO RESPETO LE DIGO QUE ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE HE HECHO Y LAS HE HECHO MUY BIEN. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ESTIMADA REGIDORA MARICARMEN, LE VOY A RECORDAR ALGO, ACABO DE ACLARAR LA NEGATIVA DE LA VOTACIÓN DEL CABILDO ANTERIOR, ESA DECISIÓN FUE EN CONJUNTO, NO FUE DE MANERA INDIVIDUAL Y ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY VOTO EN ABSTENCIÓN, PORQUE NO ES UNA VOTACIÓN EN CONJUNTO, AHORA ES MI VOTO, NO ESTÁN MIS COMPAÑEROS, ELLOS ESTÁN AUSENTES, POR LO TANTO LE ESTOY BRINDANDO EL VOTO DE CONFIANZA Y REALMENTE ME ALEGRO QUE USTED ESTE MEJORANDO EN SU SALUD. AHORITA PUDIMOS OBSERVAR Y SOMOS TESTIGOS, QUE POR CUESTIONES DE SALUD USTED NO PUDO LEER SU SOLICITUD Y NO PASA NADA, SIMPLEMENTE FUE UNA DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE TOMARON



AYUNTAMIENTO

EN EL PUNTO DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR Y YO NO ESTOY DICIENDO NADA MÁS, ES POR ESO EL CAMBIO DEL VOTO, DEL VOTO DE CONFIANZA QUE EL DÍA DE HOY SE LE BRINDA.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO Y A LOS DEMÁS COMPAÑEROS REGIDORES. MI PARTICIPACIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE, LA VERDAD AGRADEZCO LA RECONSIDERACIÓN DE LA BANCADA DEL PAS, HOY DE LA MAESTRA ROCÍO PARA EL TEMA Y ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE RECONSIDERARÁN EL TEMA DE LA VOTACIÓN, PORQUE A FINAL DE CUENTA, CUALQUIERA DE LOS QUE ESTUVIMOS EN LA SESIÓN PASADA, CUALQUIERA DE LOS QUE ESTUVO PRESENTE EN LA VOTACIÓN YA SEA EN SENTIDO POSITIVO, NEGATIVO O EN ABSTENCIÓN, PORQUE A FINAL DE CUENTAS, ESTO ES UN TEMA DE DERECHOS CIVILES POLÍTICOS QUE TENEMOS CADA UNO DE NOSOTROS, EN VÁLIDAS ASPIRACIONES, QUE NOSOTROS QUEREMOS CONTENDER Y YO CREO QUE DESDE AQUÍ, NOSOTROS MISMOS NOS TENEMOS QUE APOYAR. ES VALIDA LA CONSIDERACIÓN QUE HACE LA MAESTRA ROCÍO RESPECTO AL TEMA Y TAMBIÉN ERA TOMARLO EN CUENTA PARA QUE LA MISMA MAESTRA, MARÍA DEL CARMEN SINTIERA EL MISMO RESPALDO POR EL TEMA DE SALUD, QUE ES LO QUE COMENTA EN EL ARGUMENTO Y LA VERDAD ES DE AGRADECERSE, PORQUE ESTE TEMA DE COMPAÑERISMO LO DEBERÍAMOS DE TENER SIEMPRE. YO CREO QUE LAS ASPIRACIONES SON VÁLIDAS DE TODOS NOSOTROS Y EN EL MISMO SENTIDO LO COMENTE EN EL TEMA DE LA EXPRESIDENTA MUNICIPAL O LA PRESIDENTA CON LICENCIA, ¿POR QUÉ? PORQUE ES VALIDO SU DERECHO DE ASPIRACIÓN A UN CARGO PÚBLICO Y NO PODEMOS NEGARLO DESDE AQUÍ NOSOTROS. A FINAL DE CUANTAS EL CABILDO ESTA PARA ADMITIR LA LICENCIA Y LA CONSTITUCIÓN PROTEGE Y SALVAGUARDA LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS QUE TENEMOS CADA UNO DE NOSOTROS. YO AGRADEZCO EL TEMA DE LA RECONSIDERACIÓN Y ESTA SESIÓN DE CABILDO, YO PASO A RETIRARME EN ESTA SESIÓN, ES LA ÚLTIMA QUE ME CORRESPONDE, DESPUÉS DE HABERME CONCEDIDO Y AGRADECERLES POR MI LICENCIA, ES POR ESO QUE HOY DOY ESTA PARTICIPACIÓN Y AGRADEZCO A TODOS POR LA RECONSIDERACIÓN. MUCHAS GRACIAS.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PONE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO RESPECTO LA **SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN DE CABILDO 96/24 Y APROBACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE MANERA TEMPORAL DE SU CARGO COMO REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 5 (CINCO) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN.**

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 97/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE Y UN MINUTOS DEL DÍA DOMINGO TRES DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA N° 97/24
03/03/24
6

AYUNTAMIENTO

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO
PRESENTES EN LA SESIÓN.

LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA